

Dirección Administrativa

DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., A los 23 días del mes de abril del año dos mil nueve reunida la comisión constituida por los CC. **L.A.E. Jorge Alfredo Artigas Jiménez**, Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **L.C. Yesika del Rosario Martínez Guzmán**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **Lic. José Carlos Berrones Sanfilippo**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, todos ellos servidores públicos, para dictaminar la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/008/09** RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ., han tenido por:

VISTAS.

Para dictamen de la Adjudicación del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/008/09** RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ., con fundamento en los artículos 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 53 y 54 del Reglamento y demás relativos y aplicables de la misma ley, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SEGUNDO.- Que con fecha 28 de noviembre del año 2008, se realizó la Decima Primera Sesión Ordinaria del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, dentro del punto número 5 se solicitó al Pleno del Subcomité la autorización relativa a la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. El Pleno del Subcomité tuvo como **Acuerdo 053/Decima Primera/2008.-** Los miembros del Subcomité aprueban por unanimidad de votos llevar a cabo la ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, bajo la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

TERCERO.- Con fecha con fecha 14 de abril de 2009, se giraron oficio-invitación para participar en la presente licitación a las siguientes empresas y personas físicas:

- **REACTIVOS YEQUIPOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA RAMÍREZ Y/O JUAN GUSTAVO RAMÍREZ ROJANO**
- **LABORATORIOS RENSOR S.A. DE C.V**

Y mediante oficios números CBV.D.A.R.M.00/051bis/09, CBV.D.A.R.M.00/052bis/09, CBV.D.A.R.M.00/053bis/09, CBV.D.A.R.M.00/054bis/09 de fecha 14 de abril de 2009, se invitó a las CAMARAS EMPRESARIALES Y DE COMERCIO.

Para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ., de conformidad con el Artículo 26 Fracción II, 40, 42, 43 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTO.- Con fecha 20 de abril de 2009, se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual los siguientes participantes presentaron proposiciones:

- **REACTIVOS Y EQUIPOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA RAMÍREZ Y/O JUAN GUSTAVO RAMÍREZ ROJANO**
- **LABORATORIOS RENSOR S.A. DE C.V**

QUINTO.- Que en el presente acto se procederá a dictaminar la procedencia técnica y económica de las proposiciones presentadas por los participantes en el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y está legalmente facultada para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º Del mismo y el Artículo 1 fracción VI, 3, 5, 6, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ., según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado de conformidad con el artículo 40 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.

Dirección Administrativa

TERCERO.- Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este Acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de cada uno de ellos para constatar que presentaran los documentos requeridos en las Bases de participación de la presente Licitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, fueron firmadas por cada uno de los funcionarios y participantes asistentes, existiendo suficiencia presupuestal en la partida correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. y que: Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 fracción VI, 3, 5, 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 2, 5, 6, 8, 9, 16, 17, 29, 53 correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. a la empresa **RENSOR LABORATORIOS S.A DE C.V.** por un importe a precio fijo de \$30,202.73 (TREINTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 73/100 M.N) INCLUIDO EL IVA. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo.
- Se adjudican las partidas 7, 10, 12, 13, 14, 20, 21, 27, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. a la empresa **REACTIVOS Y EQUIPOS DE SURESTE S.A DE C.V.** por un importe a precio fijo de \$292,211.55 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 55/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo. En la partida 34 se incremento la cantidad a 9 piezas.
- Se adjudican las partidas 3, 11, 15, 19, 28, correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, al proveedor **COMERCIALIZADORA RAMÍREZ Y/O JUAN GUSTAVO RAMÍREZ ROJANO**, por un importe a precio fijo de \$39,543.22 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.) INCLUIDO IVA, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo.

Dirección Administrativa

- Se declaran desiertas las partidas 1, 4, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 40, 48, en virtud de que solamente se conto con dos propuestas, con fundamento en la fracción II del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- Asimismo la Comisión de Licitación de conformidad con el párrafo segundo del artículo 38 de la ley en mención, procedera a la Adjudicacion Directa de las partidas que se declararon desiertas, mediante un estudio de mercado.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No 173, en Xalapa, Ver, horario de 9.00 a 13.00 hrs
- III. **Tiempo de entrega:** Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- IV. **Fianza de la Garantía:** Por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- V. **Facturación:** La factura debe venir a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a la empresa **REACTIVOS Y EQUIPOS DE SURESTE S.A DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima cuarta de las bases de la licitación que nos ocupa para suscribir el contrato correspondiente dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Publico.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente dictamen técnico-económico del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE



Dirección Administrativa

LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

LIC. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
VERACRUZ

**L.C. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ
GUZMAN**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSE CARLOS BERRONES SANFILIPPO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

